

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FABREZ-ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía FABREZ-ECUADOR S.A, aumentó su capital social por USD 13.000.00 (TRECE MIL DOLARES AMERICANOS) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada la Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 4 de Octubre del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.IRP.2014

117

el 07 MAR 2014

Se reforman las cláusulas del estatuto social de la compañía FABREZ-ECUADOR S.A, las cuales quedarán de la siguiente manera: QUINTA: DEL CAPITAL SUSCRITO Y DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito de la compañía es de USD 13.800.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), divididos en trece mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR, cada una de ellas. SEXTA: FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO.- Se establece como capital autorizado de la compañía la cantidad de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, el que de igual forma se dividirá en acciones de un dólar, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, y su numeración será sucesiva de las ya existentes.

Portoviejo, a

07 MAR 2014


AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
06-03-2014


1311337685

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.